



MOVILIDAD ACADÉMICA DE DOCENTES E INVESTIGADORES

PILA 2024, Primer semestre

Requisitos de participación:

- Ser docente regular o interino en la UNM, con antigüedad no menor a tres años.
- Comprometerse a realizar las actividades de formación e investigación exigidas en el plan de trabajo acordado con la universidad de destino, así como aceptar las actuaciones de seguimiento, control y evaluación establecidas por dicha institución y las dispuestas por la UNM.
- Presentar la documentación solicitada dentro de los plazos publicados

Financiamiento:

- La UNM financiará el valor de los pasajes de ida y vuelta.
- La universidad de destino financiará el hospedaje y alimentación del docente/investigador por el tiempo que dure la estancia académica.
- El solicitante afrontará los gastos que demande obtener el pasaporte y la visa (si procediere), así como cualquier otro gasto, que surja del intercambio y no esté previsto por el financiamiento de las universidades.

Institución de destino	Registración en formulario Google	Presentación de documentos en movilidadacademicainter@unm.edu.ar
Universidad Estatal de Sonora Universidad de Cundinamarca	Hasta el 6 de octubre de 2023	Hasta el 12 de octubre de 2023
Universidad Autónoma de Tlaxcala Universidad Veracruzana	Hasta el 20 de octubre de 2023	Hasta el 27 de octubre de 2023

Lista de documentación a presentar para la inscripción a la convocatoria de movilidad

- FOTOCOPIA DE DNI/FOTOCOPIA DE PASAPORTE
 - CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS EN LA UNM
 - CARTA AVAL DEL COORDINADOR-VICEDECANO DE LA CARRERA O DEL DIRECTOR-DECANO DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE (Texto espontáneo)
 - FORMULARIO DE POSTULACIÓN DEL PROGRAMA PILA (Ver adjunto)
-



- CERTIFICADO APTITUD MÉDICA –A LA FECHA DE PRESENTACIÓN (Una vez aceptada la postulación)
- SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL, DE ACCIDENTES Y REPATRIACIÓN (Antes de viajar)